

**DECRETO ALCALDICIO - N° 000028**

Casablanca, 02 ENE. 2013

VISTO :

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de salud municipal Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico Categoría A, grado 11 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondientes al período 2013.

2.-

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

I.-

Concédase feriado legal de 10 días hábiles fraccionados correspondientes al período 2013, a la funcionaria Municipal doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico, Categoría A, grado 11 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, desde el 30 de Enero del 2013 hasta 12 de Febrero del 2013.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

SMC/SA/A

AL

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	SANTILLANA
Apellido Materno	CONTE
Nombres	ARON
Cédula de Identidad	13.226.627 9
Grado	11
Cargo	MEDICO
UNIDAD	DEPTO SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año ....2013....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	10
Días a tomar	10
Desde	30/01/13
Hasta	12/02/13
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	02/01/13

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

